

## **Pedro el generoso**

Por fin hemos conocido el contenido de la Sentencia del Tribunal Constitucional en relación al Recurso de Amparo que D. Pedro José González-Trevijano Sánchez presentó contra la Sentencia del TSJM que anulaba su candidatura a Rector en las elecciones de 2009. Por mayoría, [la Sala Segunda del Alto Tribunal ha acordado anular dicha sentencia firme](#), con [un voto particular muy clarificador en contra](#). De los tres argumentos que presentaba el recurrente, el vinculado a la autonomía universitaria, el de la tutela judicial efectiva y el referido al acceso a los cargos públicos en condiciones de igualdad, se ha aceptado este último.

En definitiva, la realidad es que la candidatura de González-Trevijano es legal. En el camino, [una Sala del TSJM acordó por unanimidad anular esa candidatura](#), un [Rector imputado por desobediencia](#) –[causa que después se archivó provisionalmente](#)–, un [Juez que dilató la ejecución de dicha sentencia con una querrela interpuesta por prevaricación](#) cuyas consecuencias aún están pendientes, y un [Fiscal del Constitucional que ha considerado que la Sentencia del TSJM es claramente constitucional](#) como también [así lo ha entendido una Magistrada del mismo Alto Tribunal](#). Pero lo cierto es que por 5 votos contra 1 se ha acordado anular una sentencia firme del TSJM. A diferencia de otros, yo asumo y respeto las sentencias sin emitir juicios personales de valor contra jueces y magistrados, al margen de que, por supuesto, también pueda solicitar amparo a otras instancias.

Querido Pedro. Ya que desde ayer un Rector ostenta “funciones públicas”, asemejándose a todos los efectos a la condición de “cargo público”, también desde ayer está sujeto a unos márgenes distintos en términos de la libertad de expresión para ejercer la crítica subjetiva a su acción de gobierno (STC 192/1999, STC 11/2000, STC 47/2002, STC 232/2002, STC 4/2006 y STC 9/2007), por lo que me vas a permitir que redacte estas líneas en el marco de esas nuevas coordenadas de libertad.

Vamos pues a la cuestión política y académica de fondo, Señor “funciones públicas”. Nadie ha pretendido nunca conseguir un nombramiento judicial. Mientes. La sentencia firme del TSJM en ningún caso nombraba Rector, sino que obligaba a repetir las elecciones con los candidatos restantes. Yo no soy responsable del número de candidaturas presentadas en su momento. Nadie sabe, y menos tú, que es lo que yo hubiera decidido en ese contexto. En tu degradación moral y mesiánica, [siempre supones el egoísmo y la mala fe en las actuaciones de los que ejercen sus derechos contra tus decisiones](#). Las decisiones de Pedro *el decente* y, a partir de hoy, también Pedro *el generoso*. Es tu infinita generosidad, frente al egoísmo de otros, la que explica que decenas y decenas de profesores y profesoras te deban agradecer hoy estar cobrando el paro. Y todo ello a pesar de que, según se informó en el último Consejo de Gobierno, “somos una de las dos únicas universidades públicas sin apalancamiento financiero”, es decir, sin endeudamiento.

Que un Catedrático de Derecho Constitucional califique de maniobras espúreas acudir a los tribunales y obtener sentencias firmes es demencial. Te retrata y retrata tu modelo de gobierno. Un modelo basado en el despilfarro, el clientelismo, el nepotismo y la discrecionalidad más absolutas. Un modelo de gobierno diseñado para servir a tus intereses de autopromoción política y personal. Sólo tú eres capaz de concluir que estos años de esfuerzo y denuncia tienen como único fin ser Rector sin pasar por las urnas. Entender que esto es una lucha por la silla ha sido tu peor error. Y continúas empecinado en él.

Como ya he dicho en más de una ocasión, la corrupción es siempre una consecuencia. Nunca una causa. Los cimientos sobre los que se eleva tu modelo de gobierno se han forjado en torno al hierro oxidado de la impunidad, el vicio original de tus tres mandatos. Y es precisamente eso lo que hay que combatir con todas las herramientas que el Estado de Derecho pone a nuestro alcance. Cueste lo que cueste y caiga quien caiga. Y más ahora que ser Rector implica tener las funciones de un “cargo público”, con todo lo que eso conlleva.

Las tensiones que sufre la vida cotidiana de nuestra universidad no derivan de que yo, en el ejercicio de mi derecho, haya interpuesto una demanda contra tu candidatura –no lo impugno todo, como denunciaste en la Comisión de Educación de la Asamblea de Madrid, donde volviste a mentir- y que desembocó en una sentencia firme que la anulaba. Eso te tensiona a ti, no a los demás. Lo que en realidad tensiona la vida ordinaria de la comunidad universitaria y la instala en el miedo y el desamparo es sufrir la enorme desdicha de estar malgobernado por un personaje que acumula el mayor número de despidos de la universidad pública española ([Contratados Doctores](#), [Interinos](#), Visitantes...), que despide discrecionalmente y que ejerce, en mi opinión, el peor de los nepotismos con quien entiende que le conviene.

Te repito: ejerces las responsabilidades de tu nuevo “cargo público” de forma absolutamente inmoral. Representas la máxima expresión de la degradación de lo público legitimando las políticas que se avecinan y que pretenden acabar, esas sí, con la autonomía universitaria.

Considero que has usado y abusado de la Universidad Rey Juan Carlos hasta cotas inimaginables. Has convertido un servicio público en tu autoservicio público particular. Las palabras nos retratan. El problema es que tú te has creído que la URJC es “tu Casa”. La URJC “tu Casa” y la Fundación “tu Casita” de veraneo. Me temo que no. Ni es tu casa ni la de nadie. Es un espacio de convivencia y desarrollo profesional e intelectual para profesores, PAS y estudiantes, y tú la has convertido en un ejemplo de lo que no debe ser jamás una universidad pública.

Ahora que estás intentando dejarlo “todo atado y bien atado” quiero que sepas que ni sentencias firmes que anulan sentencias firmes, ni jueces presuntamente prevaricadores, ni sectas religiosas, ni periodistas paniaguados van a detener el fin de la cultura de la impunidad y el inicio de un nuevo tiempo de cambio en la URJC. La vergüenza de tu gestión como “cargo público” te acompañará siempre. Y el [voto particular](#) también, especialmente entre los más próximos a ti.

Estás muy cerca de abandonar una universidad que pudo ser estupenda y que hoy dejas gravemente enferma. Soy consciente de que el ejercicio de tus “viciadas funciones públicas” ha metastatizado casi todos sus rincones. Que tu ungido tendrá como único objetivo hacer sobrevivir ese modelo para mantener con vida la estructura vertical de poder e intereses clientelares que explica todo lo que pasa en “tu Casa” y “tu Casita”. Pero ten claro que a ti y a todos y cada uno de los cómplices de tu forma de gobierno se os acabó la impunidad.

Seguimos.